PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 73.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "APOLO II" S.R.L., PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

San Lorenzo, 01 de abril de 2013

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para el Servicio de Publicidad y Propaganda, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo.*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Nº 57/13, ha elevado el Dictamen Nº 07/13, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de la firma* ***"APOLO II" S.R.L.****, para el Servicio de Publicidad y Propaganda, por ser la oferta más baja y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma* ***"APOLO II" S.R.L.****, para el Servicio de Publicidad y Propaganda, por Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes doce millones quinientos mil (Gs. 12.500.000), I.V.A. incluido y un monto máximo de guaraníes veinte y cinco millones (Gs. 25.000.000), I.V.A. incluido, hasta el 31 de diciembre de 2013, contados desde la firma del contrato.*

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2013, del Rubro 260, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

...///...

CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA San Lorenzo - Paraguay

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO San Lorenzo - Paraguay

Abog. Daniel Arce G.
Presidente del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 73.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "APOLO II" S.R.L., PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

.../2/...

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2º de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.*

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA San Lorenzo - Paraguay

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO San Lorenzo - Paraguay

Abog. Daniel Arce G.
Pdte. del Consejo y Director Nacional
Dirección Nacional de Transporte